

FICHA TÉCNICA

MEGALURE 120

(Atrayente alimenticio sintético de 3 componentes)

IDENTIDAD DEL PRODUCTO:

La mosca mediterránea de la fruta (*Ceratitis capitata*) es una de las plagas más importantes, siendo, además una plaga grave para una amplia gama de hospederos en todo el mundo. La mosca mediterránea es considerada una plaga cuarentenaria y genera restricciones en la comercialización de la fruta fresca. Adicional, causa daños durante la oviposición en los frutos y durante la alimentación de las larvas, este deterioro provoca infecciones bacterianas y fúngicas secundarias que producen que la fruta se pudra y caiga.

MEGALURE 120 es un atrayente alimenticio sintético selectivo de la mosca de la fruta *Ceratitis capitata* que atrae hembras y machos de esta plaga. Esta puede ser usada con la finalidad de monitorear las poblaciones de la plaga o también para una captura masiva mediante trampas colocadas en los campos de cultivo para reducir las poblaciones de la plaga.

MEGALURE 120 contiene dispersores de liberación lenta, es un sachet metalizado de 80 x 90 mm, con una membrana permeable de 40 x 42 mm. Estos deben colocarse en trampas tipo McPhail o Multilure, las que capturarán a los adultos de la plaga. Son muy seguros y no representan ningún riesgo a los seres humanos y el medioambiente.

MEGALURE 120 libera gradualmente el atrayente de la plaga existiendo evidencias de que su efecto se prolonga hasta los 120 días de la puesta en campo.

COMPOSICIÓN DE MEGALURE 120:

Este producto está constituido por:

Acetato de amonio	CAS N°: [631-61-8]
Clorhidrato de trimetilamina	CAS N°: [593-81-7]
1,5-diaminopentano	CAS N°: [462-94-2]

Contenido:

Total	8.33 g/dispersor
-------	------------------

Empaque:

25 sachets laminados por bolsa sellada herméticamente.

Vigencia del dispensador:

2 años desde su fecha de producción.

Condiciones de almacenamiento:

Estos atrayentes deberán ser almacenados en su envase original, herméticamente sellados. Idealmente, almacenar en refrigeración. Aclimatar el producto a temperatura ambiente antes de colocarlo en campo, para activar la liberación del atrayente.

SISTEMAS DE APLICACIÓN E INSTALACIÓN DE MEGALURE 120:

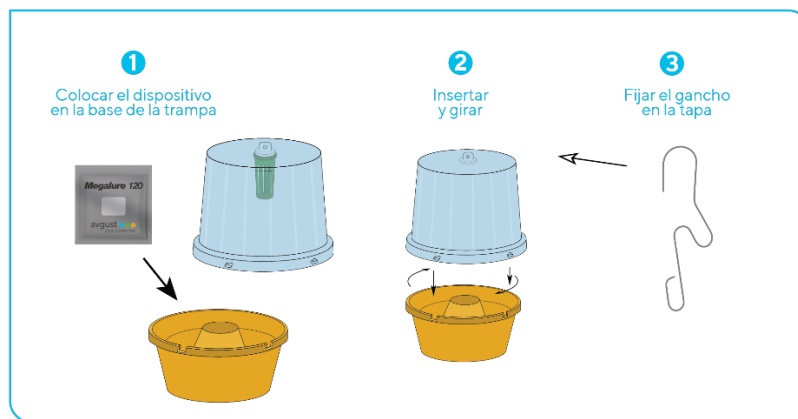
Condiciones de aplicación:

Instalación del señuelo:

Remover la lámina exterior. No manipular ni estrujar el dispersor.
El dispersor debe ser colocado dentro de trampas tipo McPhail o Multilure.

Trampas:

Las trampas para moscas de la fruta o McPhail son adecuadas. Coloque las trampas en el lado sur de los árboles a una altura de 1,5 a 2 metros, o donde espera que vuele el insecto.



Las trampas deben colocarse a 1.50 – 2 m en frutales o a media copa, dependiendo de la altura del cultivo. En el caso de hortalizas o frutales arbustivos, por encima de la línea de cultivo, en un lugar ventilado y con sombra. Se recomienda realizar un monitoreo previo y revisar periódicamente las trampas (cada 15 días al inicio y cada 7 días conforme avance la fenología) para establecer el MTD del campo.

Cuando la fruta empieza a virar de color, se recomienda evaluar también los frutos para determinar el % de infestación. A partir de estos datos podría ser recomendable modificar el tratamiento (aumentando o reduciendo el número de trampas) o aplicando un tratamiento químico en caso de que la infestación sea demasiado alta.

RECOMENDACIONES DE USO:

Cultivo	Época de aplicación	Dosis	
		Monitoreo (trampas/ha)	Control (trampas/ha)
Frutales hospederos de mosca de la fruta (Cítricos, Uva, Palto, Arándano, Granado, Melocotón, Cerezo, Chirimoya, Melón, Sandía, Fresa, Pepino, Ciruelo, Olivo Mango, Higo, Lúcuma, Piña, Papaya, Maracuyá, Granadilla, Café, Cacao, Aguaymanto y demás frutales).	Al menos 50 días antes de la cosecha.	1 hasta 4 trampas/ha.	Para cultivos poco sensibles: 50 trampas/ha. Para cultivos muy sensibles: 75 trampas/ha.
Cultivos hortícolas hospederos de mosca de la fruta (Ajíes, Tomate, Pimiento, Rocoto, Pepino, Zapallo, Berenjena, etc).	Al menos 50 días antes de la cosecha.	1 hasta 4 trampas/ha.	Para cultivos poco sensibles: 50 trampas/ha. Para cultivos muy sensibles: 75 trampas/ha.